

VISTO

La ceremonia de entrega del Premio “José María Aricó al compromiso social y político” al periodista Horacio Verbitsky; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad Daniel Alberto Soria realizó una intervención artística;

que dicha factura fue abonada por la Secretaria de Administración Ab. Mariana Muiño;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

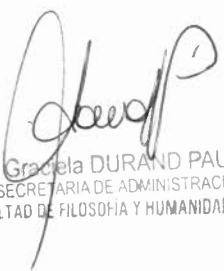
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000010 de Daniel Alberto Soria por la suma total de \$ 3000,00 (pesos tres mil con 00/100) en concepto de pago una intervención artística de en el marco de La ceremonia de entrega del Premio “José María Aricó al compromiso social y político” al periodista Horacio Verbitsky. Y REINTEGRAR dicha suma a la Ab. Mariana Muiño.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del área central.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **24 ABR 2018**  
RESOLUCIÓN N° **0378**  
e.s.

  
Cra Gabriela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.